



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

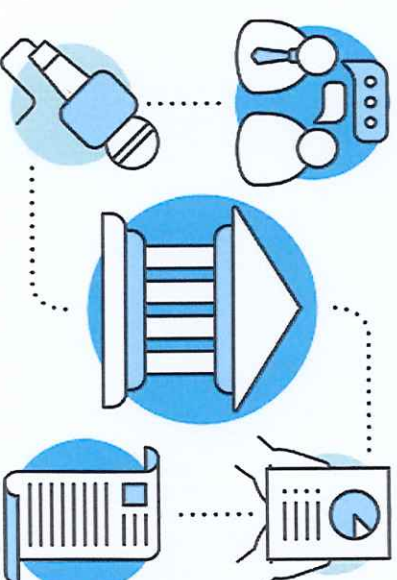
PROYECCIÓN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023

Coordinación de Comunicación Social



Misión

- Ser una dependencia promotora y colaboradora de la gestión gubernamental, atendiendo a la comunicación como herramienta de los ciudadanos y el gobierno para crear y generar gobernabilidad y gobernanza a partir de la implementación de estrategias y mensajes que vinculan a los chihuahuenses.





Valores

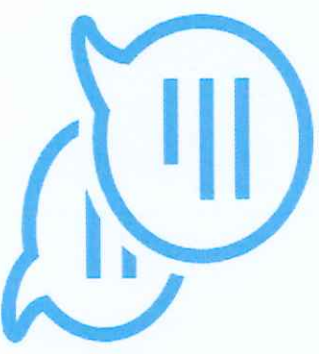
- ✓ Asertividad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Proactividad
- ✓ Ética laboral
- ✓ Honestidad
- ✓ Sensibilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Honradez





Visión

- ✓ Somos la referencia por el eficiente manejo de comunicación del Gobierno Municipal a través de la organización en cada una de sus áreas, las cuales destacan procedimientos ejemplares de planeación, organización y control.
- ✓ Fortalecer la proyección de contenidos digitales con productos innovadores dirigidos a los diferentes sectores sociales. Crear marca en el diseño y establecimiento de estrategias que permitan tener el mayor número de alcances en el interés de los gobiernos locales.
- ✓ Excelencia en el manejo de información que refrendan a diario, el hecho noticioso y positivo de las acciones del Municipio.
- ✓ Vigorizar la relación con los directivos de los medios de información, para expandir el conocimiento de las actividades del Gobierno, que lo coloquen como un referente de acciones a favor de la sociedad.



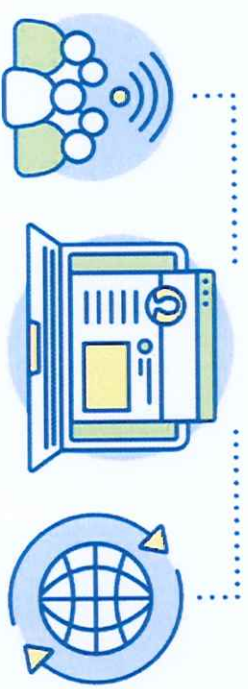
Objetivos generales

- Difundir las actividades del Gobierno Municipal a través del manejo de información en los medios de comunicación local, como en la plataforma digital de las principales redes sociales, a fin de crear el enlace permanente de comunicación entre sociedad y Gobierno.
- Diseñar, implementar y coordinar las herramientas tecnológicas e informativas para presentar a los diferentes públicos, los logros, avances y nuevos proyectos del Gobierno Municipal, como una entidad cercana, responsable y comprometida a los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Cercanía e interacción constante entre sociedad y Gobierno a través de las redes sociales, donde se atienden gestiones y se fortalece el vínculo de escucha y respuesta personalizada.
- Impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente los grupos vulnerables.
- Atender alianzas de trabajo y coordinación con los medios de información de la ciudad, donde prevalece la comunicación constante y veraz.
- Creador de productos audiovisuales innovadores para captar la atención de los diferentes entes sociales para informar de las acciones del Gobierno.



Objetivos informativos

- ✓ Difundir los avances, logros y proyectos de Gobierno Municipal
- ✓ Detectar las necesidades de la población a través de los medios de comunicación
- ✓ Establecer líneas de atención directa, apertura, transparencia y de servicio en los funcionarios públicos.





Actividades

- ✓ Solicitar al despacho de la presidencia municipal semanalmente (viernes) la agenda de actividades del Presidente Municipal.
- ✓ Confirmar diariamente con la Secretaría Particular la agenda de actividades del Presidente Municipal.
- ✓ Solicitar semanalmente el calendario de actividades del titular de las dependencias municipales, así como las acciones para ejecutar en beneficio de los chihuahuenses son arranque, entrega, presentación e información de obras, programas y/o como lo proyectos, a las cuales se requiera la presencia de medios de comunicación.
- ✓ Elaborar semanalmente una agenda de actividades del Presidente Municipal y/o dependencias para enviarla a los medios de comunicación por medio electrónico, exhortándolos a cubrir dichas actividades.
- ✓ Informar a los medios de comunicación de las modificaciones y/o cancelaciones de actividades dentro de la agenda o no calendarizado por razones ajenas al departamento de Comunicación Social, a través de un correo electrónico, ficha informativa o llamada telefónica.
- ✓ Registrar asistencia de medios de comunicación a las actividades y coordinar con ellos los espacios que deberán ocupar a fin de agilizar y facilitar su labor informativa.
- ✓ Crear un rol semanal de cobertura de actividades por parte del personal de Comunicación Social, en base a la disponibilidad de horario de cada uno.



Acciones a Generar Cobertura de Eventos Realizado por la Administración

- Organizar al personal de comunicación social en base a la calendarización, para dar cobertura total actividades acciones del alcalde y dependencia municipales, a fin de informar oportunamente a medios de comunicación social y población en general, a través de los canales informativos disponibles y de mayor audiencia.





Atribuciones de la coordinación de comunicaciones social

- Con base Fundamento Jurídico: Artículos 40, fracción II, 72, 73, fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 72, fracción I, del Reglamento de la Ley en la materia.
- se busca abarcar la mayor cobertura posible a través de periódicos y publicaciones impresas, radio, televisión, medios digitales, publicidad de punto fijo, por ello se plantea contratar a un grupo de prestadores de este servicio que en conjunto garantizan que los mensajes emitidos lleguen a la mayor parte de la población, de jóvenes, adultos y adultos mayores conforme a los medios y canales de comunicación por los que cada sector acostumbra informarse.
- La contratación medios de comunicación se realiza a través de adjudicación directa siendo necesarios cada uno de los diversos canales de comunicación resultaría imposible alcanzar la máxima cobertura, pues cada uno tiene una audiencia determinada por el gusto de cada sector de la población, por lo que es necesario contratarlos en conjunto considerándolos como único oferente en tanto que dicho agrupamiento garantiza la máxima cobertura buscada, siendo esto necesario , con fundamento en al artículo 104, fracción 1,II,III,IV,V,VI,VII,VIII Y IX del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, donde justifica que es facultad de la Coordinación de Comunicación Social, Establecer los sistemas de comunicación y difusión del ayuntamiento y de todas las áreas de la administración.

RECAMAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN BASE AL ARTÍCULO 104

COORDINAR Y ESTABLECER LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

I. Dirigir y controlar el sistema de análisis de información; Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua .

II. Instrumentar los lineamientos y criterios generales para recabar, procesar y proporcionar a la ciudadanía y a los medios de comunicación, la información relativa a las acciones realizadas por el Ayuntamiento y el desenvolvimiento de la función administrativa municipal;

III. Dirigir y promover la política de publicaciones generadas por la actividad de las distintas dependencias y unidades de la administración Municipal;

IV. Establecer los lineamientos y directrices necesarios, a efecto de proporcionar información de su competencia, a las distintas dependencias;

V. Elaborar y desarrollar estrategias de comunicación en donde se convoque a la participación de la sociedad en los quehaceres municipales;

VI. Establecer los lineamientos y directrices necesarios, a efecto de proporcionar información de su competencia, a las distintas dependencias;

VII. Elaborar y desarrollar estrategias de comunicación en donde se convoque a la participación de la sociedad en los quehaceres municipales;

VIII. Mantener una relación de respeto y armonía con los medios de comunicación;

IX. Fomentar y coordinar la participación de los servidores públicos municipales en espacios de radio, televisión y prensa;

X. Convocar y desarrollar entrevistas, rueda de prensa y presentaciones ante los medios de comunicación y grupos intermedios. Coadyuvar en la toma de decisiones de la administración municipal, con base a que se tiene el pulso social que se manifiesta a través de los medios de comunicación masivos e informativos, y las demás que le encomienden el presidente Municipal, el Ayuntamiento, este Reglamento, otras disposiciones legales y reglamentarias, y manuales de organización.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

1. Predial Descuento 12%

Objetivo: Informar a la ciudadanía de los descuentos que el Gobierno Municipal tiene en la contribución del impuesto durante el mes de febrero, para incentivar el pago, así como la recaudación de recursos propios.

Período: 1 al 31 de enero

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas).





Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

2. Predial Descuento 8%

Objetivo: Informar a la ciudadanía de los descuentos que el Gobierno Municipal tiene en la contribución del impuesto durante el mes de febrero, para incentivar el pago, así como la recaudación de recursos propios.

Periodo: 1 al 28 de febrero

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas).



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

3. Predial Descuento 4%

Objetivo: Informar a la ciudadanía de los descuentos que el Gobierno Municipal tiene en la contribución del impuesto durante el mes de marzo, para incentivar el pago con descuento, así como la recaudación de recursos propios.

Periodo: 1 al 31 de marzo.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

4. Tu Predial Trabaja

Objetivo: Informar a la ciudadanía de las acciones que el Gobierno Municipal desarrolla en el municipio gracias al pago de su predial, a través de asuntos tangibles incentivar el pago de la contribución.

Periodo: 1 al 31 de marzo.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

5. Predial Gracias

Objetivo: Agradecer a los ciudadanos cumplidos el pago puntual de su contribución, mostrar acciones que se están desarrollando e invitar a quienes no han pagado a que lo se acerquen al gobierno.

Periodo: 1 al 30 de abril.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

6. COVID

Objetivo: Invitar a la ciudadanía a respetar los protocolos de prevención en materia de salud por la contingencia COVID-19, así como los lineamientos señalados por el semáforo de salud impuesto por la federación y el estado.

Periodo: Todo el año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

7. Acciones de Gobierno

Objetivo: Informar y dar a conocer a la ciudadanía las acciones que el gobierno municipal realiza en materia de seguridad, servicios públicos, obras, apoyos a la ciudadanía, etc., para que conozcan los programas y acciones institucionales.

Periodo: Durante 6 meses del año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

8. Seguridad y prevención: PECUU

Objetivo: Socializar e informar a la ciudadanía sobre la implementación de la segunda etapa de la Plataforma Escudo Chihuahua, difundir y posicionar los canales de denuncia y contacto con la policía municipal.

Periodo: Dos meses durante el año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), cine, videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

9. Seguridad y prevención: DARE

Objetivo: Informar los resultados del programa e invitar a los padres de familia a conocer el programa de modo que se logre un mayor involucramiento y número de niñas, niños y adolescentes formados y con información para vivir una vida libre de violencia.

Periodo: Dos meses durante el año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

10. Seguridad y prevención: Policía Escolar

Objetivo: Informar los resultados del programa mejorar e incentivar el respeto y admiración por la figura del policía entre la sociedad chihuahuense y de este modo coadyuvar en la restitución del tejido social.

Periodo: Un mes durante el año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, videos institucionales, entre otros.

Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

11. Seguridad y prevención: Vecino Vigilante

Objetivo: Informar a los ciudadanos sobre la existencia del programa, sus alcances y los mecanismos para organizarse y fomentar la participación ciudadana, la protección y la cultura de la denuncia, de este modo coadyuvar en la restitución del tejido social.

Periodo: Un mes y medio durante el año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

12. Convocatoria de Becas

Objetivo: Informar a los ciudadanos sobre la apertura del programa de becas de excelencia académica, de transporte y deportivas, los requisitos, así como el periodo y lugares para la recepción de documentos.

Periodo: 1 al 28 de febrero, de acuerdo a la publicación de convocatoria.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.





Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

13. Resultados de Becas

Objetivo: Informar a los ciudadanos sobre los resultados de la convocatoria del programa de becas de excelencia académica, de transporte y deportivas, los lugares para hacerla efectiva, los mecanismos y fechas de cobro.

Periodo: 1 al 31 de marzo, de acuerdo al cierre de la convocatoria y deficiencia de resultados.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

14. Consulta Presupuesto Participativo

Objetivo: Invitar los ciudadanos a participar en la consulta que se realizará para elegir los proyectos que será realizados con los recursos del presupuesto participativo, de este modo promover e incentiar la participación ciudadana.

Periodo: 2 de enero a la fecha de la jornada , de acuerdo a la convocatoria.

Canales de exposición: Radio, prensa, banners digitales, redes sociales, videos institucionales, entre otros.





Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

15. Obras, Aviso de Desviaciones y Cierres, Avances de obra, Reencarpetado de calles.

Objetivo: Informar a los ciudadanos sobre las diferentes obras que realiza el gobierno municipal, anticiparles cierres por obras, vías alternas para sus traslados, inversión y trabajos realizados, de modo que un mayor número de ciudadanos conozcan de la acción y programas institucionales en materia de obra pública.

Periodo: Durante 6 meses del año.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), cine, videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

16. APP Mia / Yo segura (Tarjeta Mi Apoyo, Mi Bienestar)

Objetivo: Promover la tarjeta de apoyos a la economía de las mujeres y de la familia, informar de las nuevas empresas que se integran al programa, invitar a la ciudadanía a descargar las aplicaciones Mía y Marca el Cambio como herramientas de prevención y seguridad ante una situación de riesgo.

Periodo: Julio y agosto.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

17. Informe de Gobierno y Logros

Objetivo: Informar a la ciudadanía sobre los principales resultados de la gestión municipal en materia de seguridad, obras y servicios públicos, desarrollo humano, transparencia y administración de los recursos, así como los logros institucionales en el año de gobierno.

Periodo: De acuerdo a lo establecido por la ley para la difusión institucional un mes, además 7 días antes y 5 después a la fecha del informe con firma de Presidenta Municipal.

Canales de exposición: Televisión, radio, prensa, banners digitales, redes sociales, publicidad en punto fijo (espectaculares, carteleras, ecocabinas), cine, videos institucionales, entre otros.



Coordinación de Comunicación Social

Campañas base para 2023

Otras:

Las anteriores campañas forman parte del plan de comunicación 2022, sin embargo es un listado enunciativo, más no limitativo de temas, productos, programas y acciones institucionales del gobierno, las cuales por su impacto, influencia e interés son susceptibles de ser programadas a través de campañas de comunicación institucional, de este modo se da cumplimiento al espíritu de las actividades que esta coordinación realiza que es lograr la máxima penetración, influencia, impacto y sociedad informada de las acciones y programas que el gobierno municipal realiza.

Marco legal

Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua



Entre las actividades que le competen a la Coordinación de Comunicación Social se establecen en el Artículo 104, destacan:

- Dirigir y controlar el sistema de análisis de información.
- Coordinar y establecer los sistemas de comunicación y difusión.
- Elaborar y desarrollar estrategias de comunicación en donde se convoque a la participación de la sociedad.
- Dirigir y promover la política de publicaciones generadas por la actividad de las distintas dependencias.
- Mantener una relación de respeto y armonía con los medios de comunicación.
- Coadyuvar en la toma de decisiones de la administración municipal, con base a que se tiene el pulso social que se manifiesta a través de los medios de comunicación masivos e informativos

Coordinación de Comunicación Social

La Coordinación de Comunicación Social utiliza los recursos que se le asignan para la contratación del servicio de publicidad en materia comercial vía:

- Inserciones en los diversos periódicos y publicaciones impresas, de mayor circulación
- Publicidad en los medios informativos digitales de mayor circulación y en plataformas digitales.
- Servicios de publicidad exterior y punto fijo.
- Servicio de publicidad en comunicación radiofónica vía spots de avisos y anuncios oficiales, y control remoto
- Servicio de publicidad en televisión vía spots de avisos y anuncios oficiales, transmisiones en programas y transmisiones en vivo.
- Con la finalidad de lograr la correcta comunicación social del Gobierno Municipal.



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO**
2021-2024



Chihuahua Capital, hacia la competitividad

Dependencia

DDHYE y Deporte

DDHYE

IMM

**IMM
IMPAS**

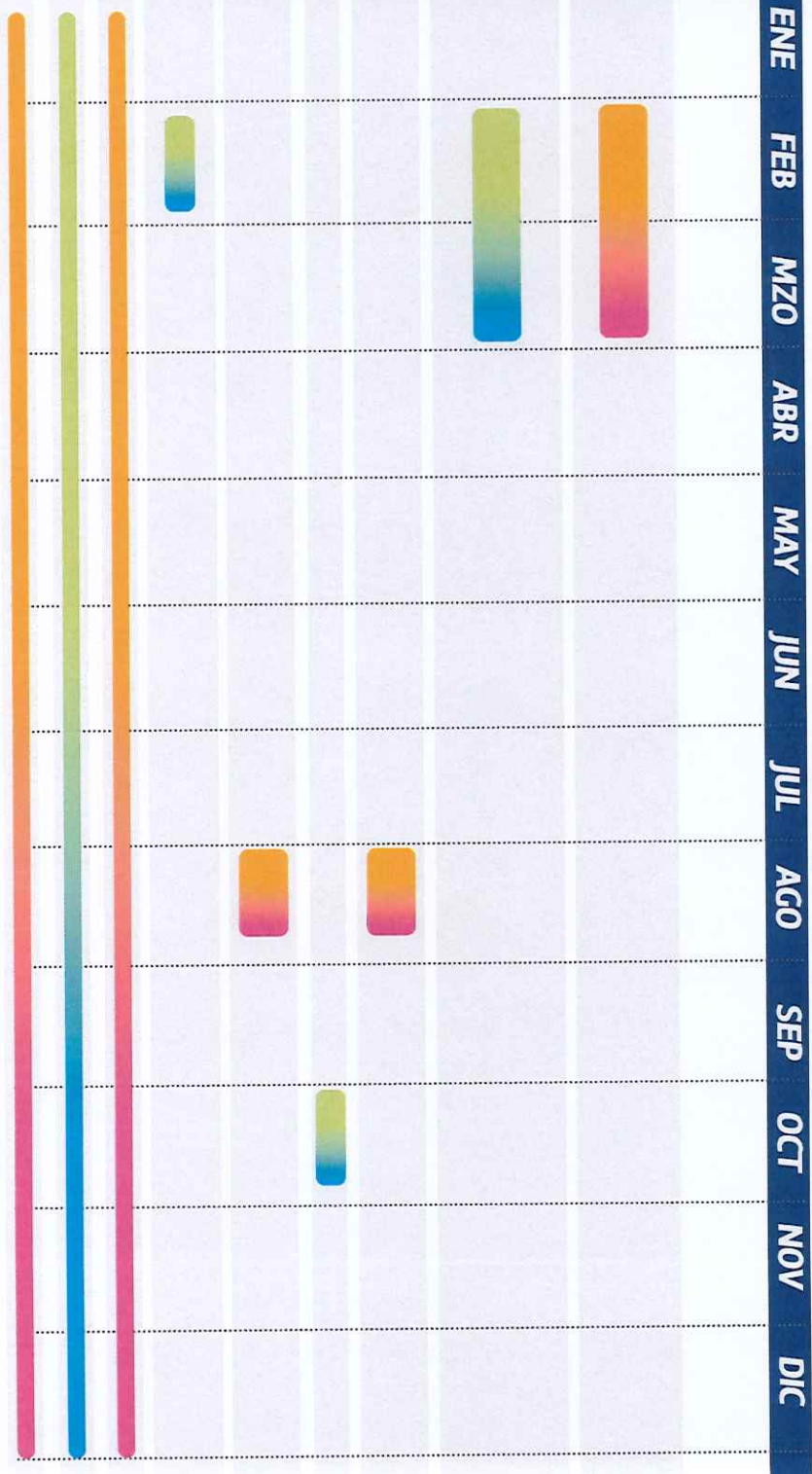
IMM

IMM

Depor

HYE

DDHY



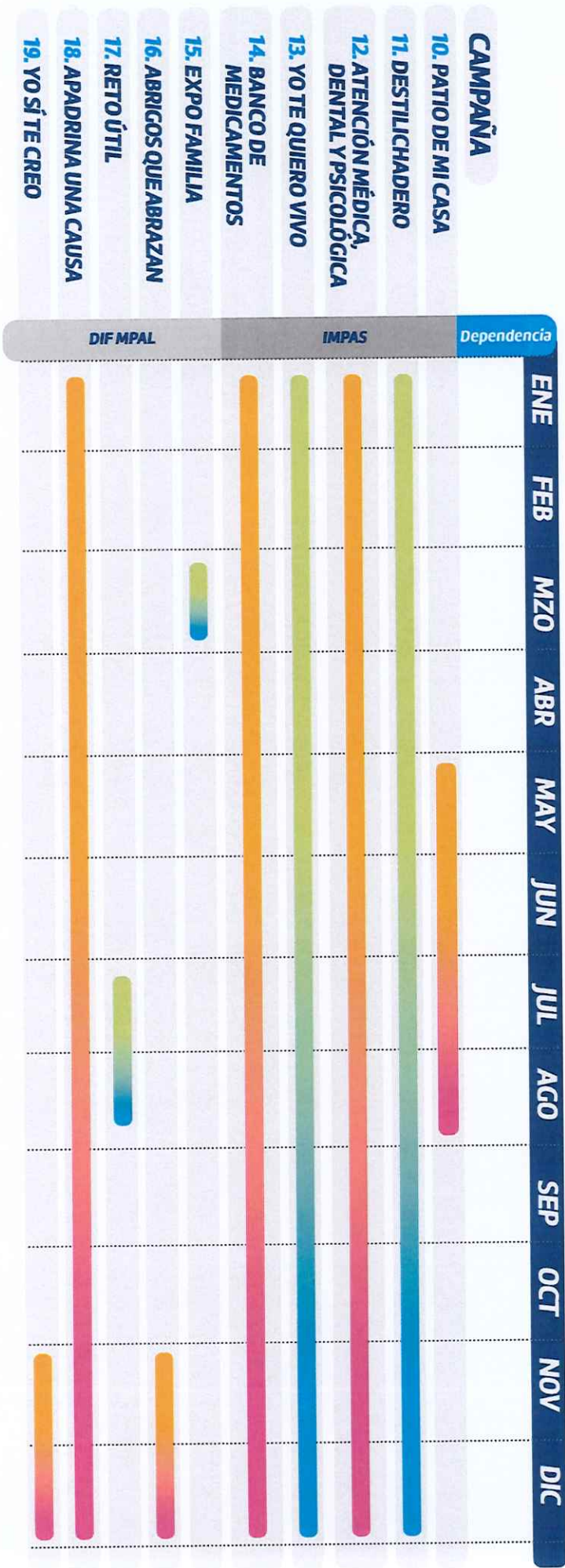


Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Crecer con responsabilidad

Eje Desarrollo Humano



PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2021-2024
Chihuahua Capital, hacia la competitividad



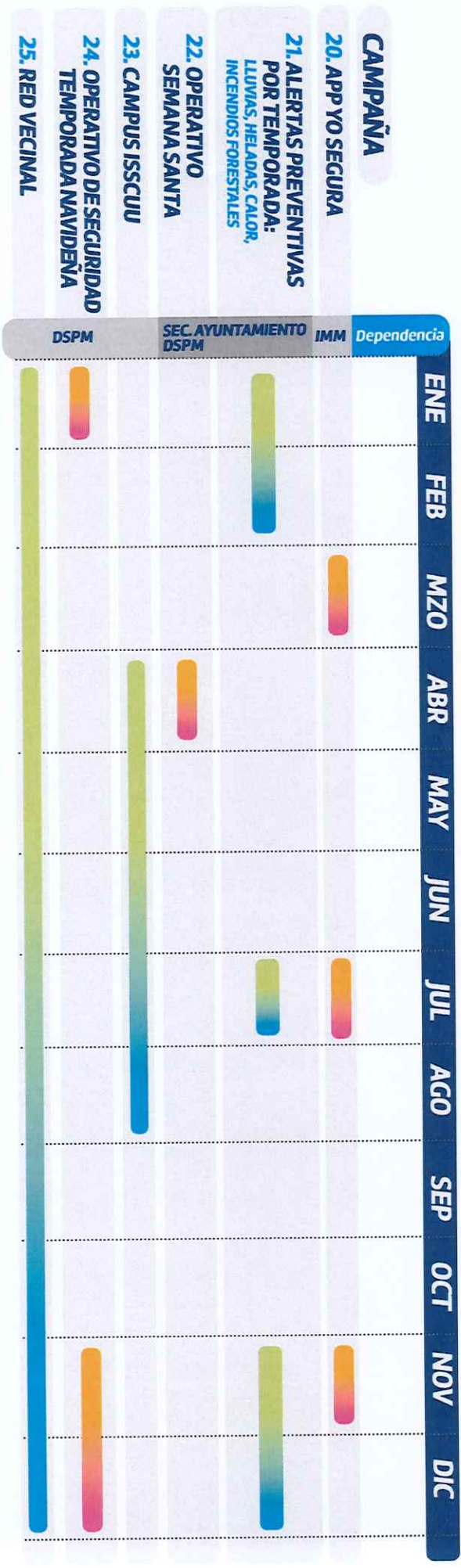


Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
ESTADO DE CHIHUAHUA

Eje Seguridad

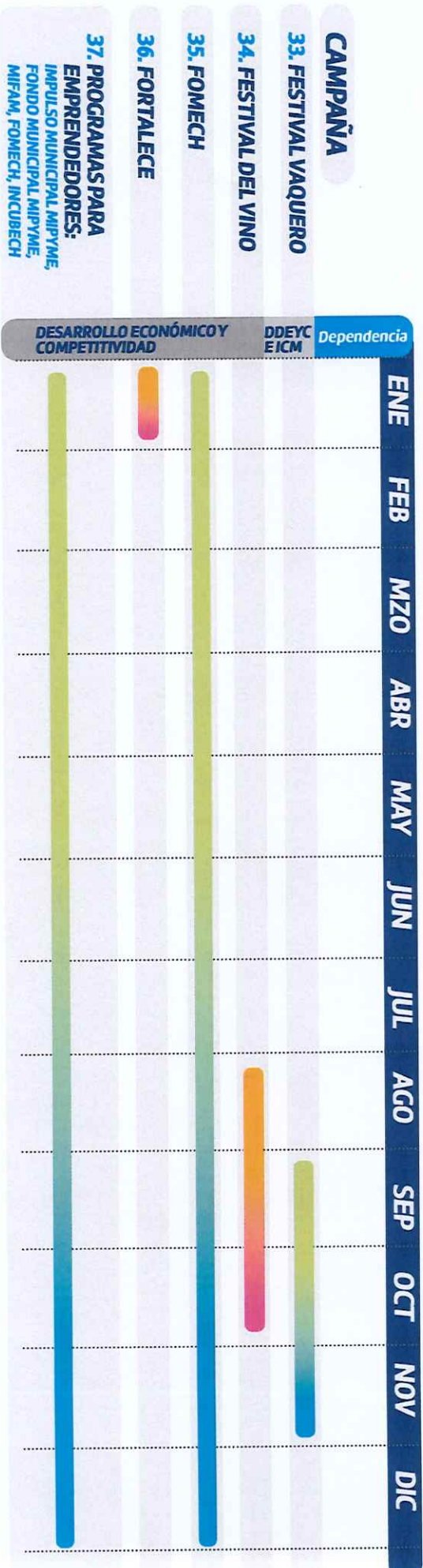


**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO**
2021-2024
Chihuahua Capital, hacia la competitividad





	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CAMPAÑA	Dependencia											
26. VISITA LOS MUSEOS	Dependencia											
27. MUESTRA MUNICIPAL DE TEATRO	Dependencia											
28. REFERENCIA NORTE	Dependencia											
29. FICUU	Dependencia											
30. FOMAC	Dependencia											
31. FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS	Dependencia											
32. VISITA LAS GRUTAS DE NOMBRE DE DIOS	Dependencia											



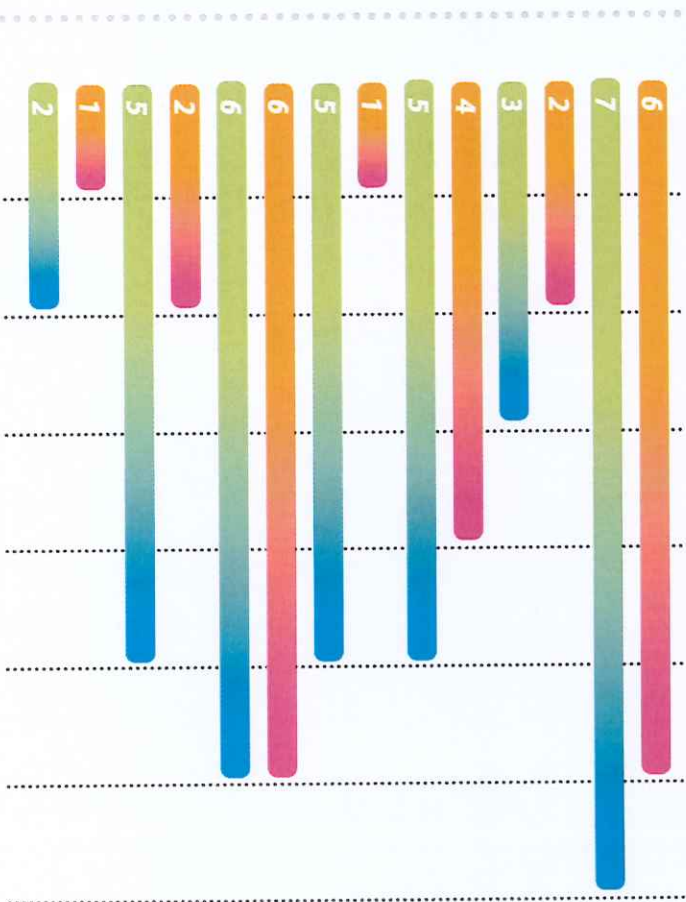


Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

Total: 50 campañas en 2023

CAMPAÑAS POR DEPENDENCIA

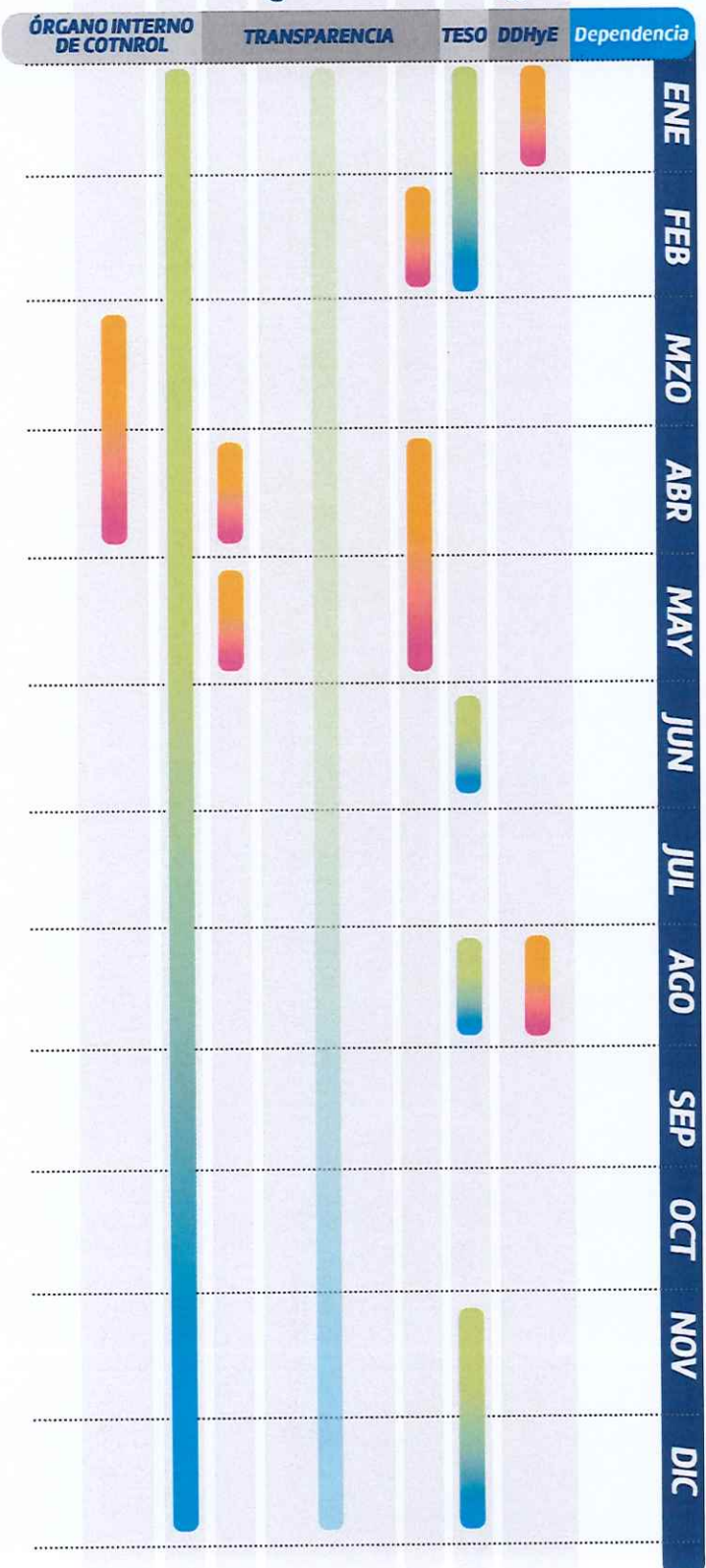
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
INSTITUTO DE CULTURA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TRANSPARENCIA
SEGURIDAD PÚBLICA
OBRAS PÚBLICAS
TESORERÍA
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
DIF MUNICIPAL
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO**
2021 - 2024

Ciudad Nueva Capital, hacia la competitividad





Chihuahua Capital, hacia la competitividad





LIC. IGNACIO DAVILA MORA

FIRMA DEL TITULAR DE
LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL